

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 99,772 NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO AQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MUSEO Y BIBLIOTECA , MEDIANTE LA
 MODALIDAD DE TRATO DIRECTO CONVENIO MARCO,
 Fecha de Pago 10/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	176865	10/05/2012	99,772

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :618

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		99,772
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	99,772	
Totales		99,772	99,772

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	99,772	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		99,772
Totales		99,772	99,772



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PAERLTA (S)
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



MARCELO BARRIA J.